PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

AÑO 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

OBJETIVO 3

Objetivos específicos 3

ALCANCE 3

DEFINICIONES 4

INFORMACIÓN BÁSICA 5

GENERALIDADES 5

TIPOS DE EMERGENCIA Y RESPUESTA 6

BRIGADA DE EMERGENCIA 7

RESPONSABILIDADES 7

COMUNICACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA 7

DISPOSICIONES FINALES 7

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Emergencias ha sido elaborado con el propósito de garantizar la seguridad y protección de los trabajadores, contratistas y visitantes durante la ejecución del Contrato cuyo objeto es "Contratar la construcción de la red hidrosanitaria, almacenamiento de residuos sólidos y obras civiles complementarias, para el proyecto de modulares en Ciénaga de Oro – Regional Córdoba".

Dado que las actividades se desarrollan en un entorno de obra civil con tareas hidráulicas, sanitarias y de manejo de residuos, este documento establece las directrices generales para la gestión integral de emergencias, asegurando que todo el personal involucrado adopte y aplique los protocolos de seguridad definidos para las condiciones específicas del proyecto.

El plan tiene como objetivo minimizar los riesgos asociados a las posibles emergencias que puedan surgir durante la construcción, proporcionando lineamientos claros para la prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a situaciones que pongan en riesgo la integridad de las personas, las instalaciones y el ambiente.

Asimismo, este documento se articula con los planes de emergencia y los sistemas de gestión de las entidades y autoridades locales presentes en el municipio de Ciénaga de Oro, garantizando una coordinación efectiva y oportuna en caso de incidentes que requieran atención conjunta.

OBJETIVO

Establecer los lineamientos técnicos y operativos para la prevención, atención y control de emergencias durante la ejecución de las actividades relacionadas con la construcción de la red hidrosanitaria, el almacenamiento de residuos sólidos y las obras civiles complementarias del proyecto de modulares en Ciénaga de Oro – Regional Córdoba.

Todas las personas vinculadas al desarrollo del presente proyecto se acogerán a los planes de emergencia establecidos por las instalaciones y entidades competentes en el área de intervención, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad industrial, gestión del riesgo y salud en el trabajo.

Objetivos específicos

- Definir estrategias de prevención para minimizar riesgos en la ejecución de actividades del contrato.
- Establecer procedimientos de respuesta rápida ante emergencias, asegurando

una evacuación segura y ordenada.

- Coordinar acciones con las brigadas de emergencia de las instalaciones donde se desarrollan las actividades.
- Capacitar al personal en primeros auxilios, uso de extintores y medidas de autoprotección.
- Garantizar la adecuada señalización de rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Fomentar la cultura de seguridad mediante la participación en simulacros y capacitaciones periódicas.

ALCANCE

Este plan aplica a todo el personal del Consorcio Adecuaciones CAR, así como a contratistas, subcontratistas y visitantes que participen o ingresen a las áreas de trabajo relacionadas con la construcción de la red hidrosanitaria, el almacenamiento de residuos sólidos y las obras civiles complementarias para el proyecto de modulares en Ciénaga de Oro – Regional Córdoba.

Su alcance incluye todas las actividades desarrolladas dentro y alrededor de la zona de obra, independientemente de su duración o nivel de intervención, garantizando que cada persona involucrada conozca, comprenda y aplique los lineamientos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias establecidos en este documento.

Del mismo modo, este plan asegura la alineación con los procedimientos, protocolos y planes de emergencia propios de las entidades, instituciones o instalaciones donde se ejecuten las labores, promoviendo la articulación y coordinación efectiva entre los equipos de trabajo del proyecto y los sistemas de gestión del riesgo locales. Con ello, se busca mantener un entorno seguro, controlado y preparado para actuar adecuadamente frente a cualquier situación de emergencia que pueda presentarse durante la ejecución del contrato.

DEFINICIONES

Emergencia:

Situación inesperada que requiere una acción inmediata debido a su potencial para causar daños a las personas, propiedades o al medio ambiente.

Plan de Emergencias:

Documento que detalla los procedimientos y acciones a seguir en caso de emergencia, con el fin de garantizar la seguridad de las personas y minimizar los daños materiales. Incluye medidas preventivas, protocolos de respuesta y estrategias de recuperación.

Coordinador de Emergencias:

Persona designada para liderar la respuesta a una emergencia, responsable de la activación del plan de emergencias, la coordinación de los equipos de respuesta, y la comunicación con las autoridades competentes.

Equipo de Respuesta a Emergencias (ERE):

Grupo de personas entrenadas y equipadas para actuar durante una emergencia, encargadas de la evacuación, primeros auxilios, control de acceso a áreas peligrosas, y apoyo al Coordinador de Emergencias.

Evacuación:

Proceso de traslado seguro de las personas desde un área de peligro hacia un lugar seguro, siguiendo rutas previamente establecidas.

Incendio:

Fuego no controlado que puede ocurrir, representando un riesgo grave para la seguridad de las personas y la integridad del equipo.

Sistemas de Seguridad:

Conjunto de dispositivos, equipos y procedimientos operativos implementados para garantizar la protección del personal, contratistas y visitantes durante la ejecución de las actividades contempladas en el CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8103629, relacionadas con la construcción de la red hidrosanitaria, el almacenamiento de residuos sólidos y las obras civiles complementarias del proyecto de modulares en Ciénaga de Oro – Regional Córdoba.

Simulacro:

Ejercicio práctico que simula una emergencia real para entrenar al personal y a los pasajeros en la ejecución de los procedimientos de evacuación y respuesta, con el objetivo de mejorar la preparación ante situaciones reales.

Recuperación:

Conjunto de acciones destinadas a restaurar las operaciones normales después de una emergencia, incluyendo la reparación de daños, la limpieza de áreas afectadas, y la atención a las personas involucradas.

INFORMACIÓN BÁSICA

Contratista:	Procuima
Identificación:	804.005.718-9
Objeto de contrato:	Contratar la construcción de la red hidrosanitaria, almacenamiento de residuos sólidos y obras civiles complementarias, para proyecto de modulares en ciénaga de oro - regional córdoba
Localización:	Cienaga de oro – Sena Cordoba

GENERALIDADES

El personal del Consorcio, contratistas y visitantes involucrados en las actividades del CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8103629 deberán conocer, acatar y aplicar los protocolos de emergencia definidos por cada instalación o entidad donde se ejecuten las labores, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y del plan de emergencias del proyecto.

Se deberá identificar, comunicar y mantener debidamente señalizadas las rutas de evacuación, puntos de encuentro, zonas seguras y la ubicación de los equipos de emergencia (extintores, botiquines, alarmas, hidrantes, entre otros) en cada uno de los frentes de obra asociados a la construcción de la red hidrosanitaria, manejo de residuos sólidos y obras civiles complementarias.

La brigada de emergencias designada por la instalación o por la entidad donde se desarrollen las intervenciones será la responsable de coordinar la respuesta inicial ante cualquier eventualidad. El

personal del Consorcio apoyará activamente la ejecución de los procedimientos establecidos, acatando instrucciones y participando en las acciones de control, evacuación o atención según corresponda.

En cada área de trabajo se implementarán medidas de identificación, prevención, reducción y control de riesgos, considerando las condiciones propias de las actividades de excavación, movimientos de tierra, manipulación de tuberías, manejo de residuos y demás labores del proyecto. Estas medidas deberán mantenerse actualizadas y ser comunicadas oportunamente al personal operativo.

TIPOS DE EMERGENCIA Y RESPUESTA INCENDIOS

- Identificar la ubicación de extintores, gabinetes de incendio y salidas de emergencia del área de trabajo.
- En caso de fuego, se debe activar de inmediato el sistema de alarma y evacuar según las rutas establecidas.
- El personal capacitado en uso de extintores podrá realizar la primera intervención si la situación lo permite.
- Se debe seguir estrictamente el protocolo de evacuación definido por la instalación.

4.2 SISMO

- Mantener la calma y ubicarse en zonas seguras previamente identificadas.
- Evitar ubicarse cerca de ventanas, estanterías u objetos que puedan caer.
- Seguir las instrucciones del personal encargado y evacuar solo cuando sea indicado.

4.3 DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

- Identificar los productos peligrosos utilizados en las labores y sus fichas de seguridad.
- Evitar el contacto directo con sustancias químicas y ventilar el área en caso de derrame.
- Informar de inmediato al encargado de seguridad de la instalación y seguir los protocolos de contención y limpieza.

4.4 ACCIDENTES PERSONALES

- Reportar inmediatamente cualquier incidente al responsable de seguridad del lugar.
- Brindar primeros auxilios solo si se cuenta con la formación adecuada.
- Activar el sistema de emergencias médicas de la instalación si es necesario y garantizar el traslado al centro asistencial más cercano.

BRIGADA DE EMERGENCIA

Durante la ejecución de las actividades correspondientes al CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8103629, la brigada de emergencias de la instalación, entidad o zona donde se estén desarrollando los trabajos será la responsable de liderar las acciones de control, evacuación y atención inicial ante cualquier tipo de emergencia.

El personal vinculado al contrato deberá:

- Identificar a los miembros de la brigada de emergencias del lugar donde se adelanten las obras de construcción de la red hidrosanitaria, el sistema de almacenamiento de residuos y las obras civiles complementarias.
- Acatar todas las instrucciones emitidas por la brigada, tanto en emergencias reales como durante los simulacros programados por la entidad o instalación.
- Conocer y aplicar los procedimientos de activación de emergencias, incluyendo el uso de alarmas, rutas de evacuación, puntos de encuentro y protocolos propios del proyecto en Ciénaga de Oro.
- Apoyar las acciones de la brigada de emergencias, siempre que sea requerido y sin comprometer su propia seguridad.

RESPONSABILIDADES

Personal operativo y administrativo del proyecto

- Cumplir las normas de seguridad establecidas en el Plan de Emergencias aplicable al proyecto de construcción en Ciénaga de Oro.
- Seguir los procedimientos de evacuación y responder adecuadamente ante cualquier emergencia.
- Participar en las capacitaciones y simulacros definidos para el contrato.

Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contrato

- Garantizar la socialización, implementación y seguimiento del Plan de Emergencias en los frentes de obra relacionados con la red hidrosanitaria, el manejo de residuos sólidos y las obras civiles complementarias.
- Verificar que el personal conozca las rutas de evacuación, puntos seguros y ubicación de los equipos de emergencia.
- Coordinar permanentemente con las brigadas de emergencia de cada instalación o espacio intervenido en Ciénaga de Oro.

Brigada de emergencias de la instalación o entidad donde se ejecuta la obra

- Liderar la respuesta ante emergencias dentro de la zona de trabajo del proyecto.

- Coordinar las acciones de evacuación, control y atención inicial.
- Activar los protocolos de emergencia establecidos para las instalaciones intervenidas.

COMUNICACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

Durante la ejecución de las actividades correspondientes al CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8103629, todo el personal vinculado al proyecto deberá cumplir con los lineamientos y canales de comunicación establecidos por la entidad anfitriona SENA, responsable de coordinar la respuesta institucional ante emergencias en las áreas donde se llevan a cabo los trabajos.

El personal deberá:

Participar activamente en las capacitaciones, charlas y simulacros programados por el SENA, con el fin de fortalecer las competencias y la preparación frente a situaciones de emergencia que puedan presentarse durante la construcción de la red hidrosanitaria, almacenamiento de residuos sólidos y obras civiles complementarias.

Conocer y utilizar los medios oficiales de comunicación establecidos por el SENA para el reporte de emergencias, tales como radios, teléfonos internos, alarmas o avisos verbales, según el protocolo definido por la institución.

Reportar de manera inmediata cualquier incidente, condición insegura o situación de riesgo a los responsables designados por el SENA en la instalación, así como al Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo del contrato.

Acatar las instrucciones emitidas por la brigada de emergencias del SENA, actuando con calma y siguiendo los procedimientos establecidos para garantizar una evacuación y respuesta organizada.

DISPOSICIONES FINALES

Este Plan de Emergencias forma parte integral del CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8103629, y complementa, sin reemplazar, los planes y protocolos de emergencia establecidos por el SENA, entidad anfitriona de las áreas donde se desarrollan las actividades de construcción de la red hidrosanitaria, el almacenamiento de residuos sólidos y las obras civiles complementarias.

Todos los incidentes, condiciones inseguras o situaciones de emergencia deberán ser reportados de

manera inmediata al Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo del contrato, así como al responsable de seguridad del SENA asignado a la instalación intervenida.

Este documento será objeto de revisiones y actualizaciones periódicas, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, los lineamientos del SENA y los requerimientos operativos propios del proyecto ejecutado en Ciénaga de Oro – Regional Córdoba.